

INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS

Entre 15 y 17 Calle Pte. - Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador, C.A.
Código Postal - 01 - 117, Tels.: 2247-9700 - pagina web: www.inpep.gob.sv



100

ASUNTO: ACEPTASE LA RENUNCIA DE LA LICENCIADA DANIELLA HUEZO DE CLAROS

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO DE PRESIDENCIA QUE DICE:

No 1/008/2019- (7-7-66-2019), DE FECHA 09 DE ABRIL DE 2019. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 19, NUMERAL 5 DE LA LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS, INPEP, LA PRESIDENCIA EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL MISMO, ACUERDA: ACEPTASE LA RENUNCIA Y DEJASE SIN EFECTO, EL NOMBRAMIENTO DE LA LICENCIADA DANIELLA HUEZO DE CLAROS A PARTIR DEL DIA 10 DE ABRIL 2019, [REDACTED] CON CARGO NOMINAL DE [REDACTED] UNIDAD PRESUPUESTARIA 01 DIRECCION Y ADMINISTRACION INSTITUCIONAL [REDACTED] DE SISTEMA DE CONTRATOS.

COMUNIQUESE (F) A.R.C., PRESIDENTE.

LO QUE TRANSCRIBO A USTED PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CONSIGUIENTES.-

DIOS UNION LIBERTAD



LIC. ANDRÉS RODRIGUEZ CABEZAS
PRESIDENTE